

H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA P R E S E N T E.

Con fundamento en los Artículos 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracción XVII Y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 51, 52 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gestión Integral del Agua somete a consideración de ese Órgano Legislativo el siguiente **DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**, de acuerdo a la siguiente metodología:

- I. **Antecedentes.** Con una descripción de los hechos o situaciones que originan los asuntos.
- II. **Considerandos.** Se exponen las razones y argumentos para aceptar o rechazar los asuntos.
- III. **Resolutivo.** Se expresa el sentido del dictamen de las Proposiciones.

II. ANTECEDENTES

Con fecha 04 de Septiembre de 2014 los Diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Cinta Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron ante el Pleno de esta H. Asamblea Legislativa una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Sistema de Aguas de DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; con fecha 20 de septiembre 2014, fue turnado dicha propuesta a la Comisión de Gestión Integral del Agua, mediante oficio **MDSPPA/CSP//2014** suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para realizar dictamen correspondiente.

Con fundamento en la fracción VII del Artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión de Gestión integral del Agua, mediante oficio **ALDF/VIL/CGIA/ST/186/14**, se envió copia del punto de acuerdo en comento a los integrantes de la Comisión con el objeto de recibir sus observaciones.

En fecha 04 de noviembre del 2014, el Pleno de la Asamblea Legislativa otorga a la Comisión de Gestión Integral del Agua una prórroga para su mejor análisis, discusión y dictaminación.

De la propuesta con punto de acuerdo, materia del presente Dictamen, se mencionan algunos postulados más importantes expresados por los Diputados promoventes:

- 1.- La Ciudad de México enfrenta grandes retos en la distribución del agua. El principal problema que enfrenta es la escases, por lo que deben buscar fuentes alternas para el abastecimiento para los más de 8 millones de habitantes de esta Ciudad.
- 2.-Que es necesario que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México tenga los recursos suficientes para rehabilitar las instalaciones de agua y dar un mejor servicio. Por ejemplo, el gasto es de \$158/hab/año pero si no se resuelve el problema la situación sería insostenible y cualquier otra inversión resultará ineficiente.
- 3.-Como es la reciente declaración del Ingeniero Ramón Aguirre, que indicó que este año se cambiaran 80 kilómetros de tubería de liquido potable, pero es necesario renovar tramos de entre 500 y mil kilómetros para tener resultados, " ya que meter agua de una nueva fuente de abastecimiento a una red que está llena de agujeros no es buena idea".



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

4.-Por ello y ante la inminente discusión de proyecto de presupuesto de egresos para el próximo año, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, solicitamos respetosamente solicita al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que informe de manera pormenorizada a esta Órgano legislativo cual es la cantidad que requiere para sustituir y reparar el total de la tubería que suministra agua potable en esta Ciudad y así mejorar el servicio y la calidad del vital liquido.

La propuesta con punto de acuerdo materia del presente dictamen, solicita específicamente lo siguiente:

"ÚNICO.- La Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, solicita al Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México que informe de manera pormenorizada a este Órgano legislativo sobre la cantidad de recursos presupuestarios que requiere esa Entidad para sustituir y/o reparar el total de la tubería que suministra agua potable al Distrito Federal."

A efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Gestión Integral del Agua, se reunió el 11 de marzo de 2015, para dictaminar el punto de acuerdo en comento, al tenor de los siguientes:

III. CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que esta Comisión es competente para conocer y dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo analizada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 60 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XVIII y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 28 párrafo primero, 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y los artículos 4, 5, 8 y 9 fracción I, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones.



SEGUNDO: Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene como atribución examinar, discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos, como lo señala en Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que a la letra dice:

Capítulo II

De las atribuciones de la Asamblea

Artículo 10.- Son atribuciones de la Asamblea:

I...

III.- Examinar, discutir y aprobar anualmente la ley de ingresos y el Presupuesto de Egresos del distrito Federal, aprobando primero las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto;

TERCERO: Que al Sistema de Aguas de la Ciudad de México le corresponde el ejercicio de Planear, organizar, controlar y prestar los servicios hidráulicos como lo menciona el artículo 16 de la Ley de Aguas del distrito Federal, como a continuación se señala:

Artículo 16. *Corresponde al Sistema de Aguas el ejercicio de las siguientes facultades:*

I.- ...

II. Planear, controlar y prestar los Servicios Hidráulicos y los procesos de tratamiento y reuso de aguas residuales coordinándose en su caso con las Delegaciones.



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

CUARTO: Que con fecha del 11 de noviembre, mediante el oficio **ALDF/VIL/CGIA/GGJ/204/14** se solicitó al Sistema de Aguas de la Ciudad de México el informe sobre los requerimientos presupuestales para sustituir o reparar la tubería que suministra agua potable al Distrito Federal. Derivado de lo anterior se efectuó una reunión con el Diputado Presidente de la Comisión de Gestión del Agua, en la que se informó el costo de la infraestructura, siendo la siguiente:

CONCEPTO	TOTAL	ELECTRO MECÁNICA	OBRA CIVIL
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	70,636	10,595	60,041
INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE	111,197	5,560	105,637
SISTEMA DE DRENAJE PROFUNDO	30,448	1,522	28,926
INFRAESTRUCTURA DE TRATAMIENTO Y REUSO	13,670	6,698	6,972
INMUEBLES A CARGO DE SACM	1,500	(2,500 INMUEBLES)	
TOTAL	227,451	24,375	201,576

QUINTO: Que el Decreto de presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio fiscal 2015 fue aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2014 y fue publicado en la



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de diciembre de 2014, asignando al sistema de aguas un monto de 11,837,565,047.

SEXTO: Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, 50 y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y una vez estudiado y analizado el tema, esta Comisión de Gestión Integral del Agua, estima que es de resolverse y emite el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- QUEDA SIN MATERIA LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE INFORME DE MANERA PORMENORIZADA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LA CANTIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS QUE REQUIERE ESA ENTIDAD PARA SUSTITUIR Y/O REPARAR EL TOTAL DE LA TUBERÍA QUE SUMINISTRA AGUA POTABLE AL DISTRITO FEDERAL.

FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN

ATENTAMENTE

Dip. Gabriel Antonio Godínez Jiménez

PRESIDENTE





COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Dip. Dione Anguiano Flores
VICEPRESIDENTA

Dip. Christian Damian Von Roehrich de la
Isla
SECRETARIO

Dip. Efraín Morales López
INTEGRANTE

Dip. Ernestina Godoy Ramos
INTEGRANTE

Dip. Rubén Escamilla Salinas
INTEGRANTE

Dip. Jorge Agustín Zepeda Cruz
INTEGRANTE





COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA RESPECTO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Dip. Carmen Antuna Cruz

INTEGRANTE

Dip. María de los Ángeles Moreno Uriegas

INTEGRANTE

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
a los 11 días del mes de marzo de 2015.

